
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.757

Martes 15 de Septiembre de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1815730

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / XIV Región de Los Ríos

**NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN N° 51 EXENTA, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020,
QUE RESUELVE LA SOLICITUD DE INVALIDACIÓN ADMINISTRATIVA
PRESENTADA EN CONTRA LA RESOLUCIÓN N° 19 EXENTA, DE FECHA 28 DE
MAYO DE 2019, DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS
RÍOS, QUE CALIFICA AMBIENTALMENTE FAVORABLE EL PROYECTO
"HACIENDA ESTANCILLA"**

(Extracto)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y 48 letra c) de la Ley N° 19.880 que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado", se comunica que mediante resolución exenta N° 51 de fecha 25 de agosto de 2020, la Comisión de Evaluación de la Región de Los Ríos, resolvió rechazar la solicitud de invalidación presentada por el señor Ricardo Hernández Medina, por sí y en representación de la Junta de Vecinos Torobayo y otros, en contra la resolución exenta N° 19, de fecha 28 de mayo de 2019, de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Ríos, que califica ambientalmente favorable la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Hacienda Estancilla", del Titular Inmobiliaria Hacienda Cau Cau S.A.

El texto íntegro de la resolución antes singularizada, se encuentra disponible en el expediente administrativo de evaluación ambiental del Proyecto "Hacienda Estancilla", al cual se puede acceder por medio del sitio web: < www.sea.gob.cl >; o bien, directamente por medio del siguiente enlace: < <https://bit.ly/32a9Zds> >.

Se hace presente que contra la resolución exenta N° 51, de fecha 25 de agosto de 2020, se podrá deducir los recursos contemplados en la ley N° 19.880, sin perjuicio de las demás formas de revisión de los actos administrativos establecidos en la ley.- Karina Bastidas Torlaschi, Directora Regional, Servicio de Evaluación Ambiental, Secretaria de la Comisión de Evaluación Región de Los Ríos.